



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalidación Búsqueda Bibliográfica- Agustín Aguirre- Esp. Neurología

VISTO:

Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud en relación a los cursos complementarios necesarios para la Carrera de Especialización en Neurología, que se encuentra cursando el siguiente alumno: AGUSTÍN AGUIRRE DNI: 36.880.048;

CONSIDERANDO:

- Que al momento de realizar las Actas correspondientes a los alumnos que aprobaron la asignatura Curso Complementario Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica, se omitió incorporar a los cursantes mencionados ut supra;
- Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que las Actuaciones Académicas del alumno estén correctamente registradas;
- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR al Sr. Médico AGUSTÍN AGUIRRE DNI: 36.880.048, de la Carrera de Especialización en Neurología (Plan 364-1), año de ingreso 2019, la asignatura que a continuación se detalla para cumplimentar las exigencias previstas en la formación de posgrado que se encuentran cursando:

P06-0BUSQ Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica,
aprobada el 27/0/2019

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

RB/ps